UNHCR
United Nations High Commissioner for Refugees
Haut Commissariat des Nations Unies pour les réfugiés

ADDENDUM No 1 AL
CONTRATO DE ESTRATÉGIA ANTIRUMORES CUENCA UCUENCA EP
CO-20-001-UIO-EC

PREÁMBULO

Este ADDENDUM se celebra entre

La **OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS** con sede en 94 Rue Montbrillant, 1202 Ginebra, Suiza (en lo sucesivo denominada "ACNUR")

y

La organización **EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA - UCUENCA EP**, ubicada en La Condamine 12-21 y Calle Larga, Cuenca, Ecuador, debidamente constituida según la legislación de Ecuador (en lo sucesivo denominada el "CONTRATISTA").

CONSIDERANDO que el ACNUR desea mantener el Contratista para seguir desarrollando una estrategia antirumores que permita contrarrestar la discriminación y los falsos rumores que circulan sobre la movilidad humana y la diversidad cultural en la ciudad de Cuenca, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el contrato CO-21-001-UIO-EC (en lo sucesivo denominado el "SERVICIO")

Por lo tanto, el ACNUR y el CONTRATISTA (en lo sucesivo denominados conjuntamente "las Partes") acuerdan que hayas cambios exclusivamente en los siguientes Artículos:

Artículo 1 – Documentos del contrato

1.1 Este documento, junto con los otros documentos mencionados que se adjuntan en anexos y referidos a continuación, constituyen la totalidad del contrato (el "contrato") entre el ACNUR y el Contratista:

Anexo B: TdRs Estrategia Antirumores PYDLOS

Anexo C: Proyecto Antirumores Cuenca

Se ajustan levemente los TdRs y la oferta para adaptarse a la continuación del trabajo. Anexos adjuntos a este Addendum. Anexo B de 7 páginas y Anexo C de 13 páginas.

Artículo 2 – Término del contrato

2.2 El presente Contrato permanecerá en vigor hasta la finalización satisfactoria de los servicios y/o hasta el 30 de noviembre del 2021, como se define más adelante y en el Anexo B y C, a menos que se rescinda con anterioridad, de conformidad con los términos de este contrato.

Artículo 5 – Valor del contrato y condiciones de pago

5.2 En plena consideración para la realización completa, satisfactoria y oportuna por parte del Contratista, de todas sus obligaciones estipuladas en este contrato, el ACNUR deberá pagar al Contratista una cuota que no exceda 19,950.00 USD (diez y nueve mil nueve ciento cincuenta con 00/100 dólares americanos) (el "Valor del contrato").

5.4 Sujeto a la ejecución satisfactoria de los servicios, el Contratista deberá emitir facturas para el ACNUR de la siguiente forma:

40% Con la firma de contrato. 7,980.00 USD
40% Con la entrega satisfactoria del diagnóstico y análisis cualitativo y el mapeo de organizaciones y actores sociales. 7,980.00 USD
20% Con la entrega satisfactoria de los informes como descrito en el Anexo B - TdRs. 3,990.00 USD

El presente Addendum se firmará en dos copias originales.

EN FE DE LO CUAL, los abajo firmantes, debidamente autorizados a tal fin, suscriben este Addendum en nombre de las Partes, en el lugar y día y año que se indican a continuación:

Por ACNUR

Firma: _____
Fecha: 22/04/2021
Nombre: Giovanni Bassu
Cargo: Representante
Lugar: Ecuador

Por EL CONTRATISTA

Firmado electrónicamente por:
PABLO ANDRES MALDONADO GONZALEZ

_____
Fecha: 22/04/2021
Nombre: Abg. Pablo Maldonado González
Cargo: Gerente General
Lugar: Ecuador

ACNUR ECUADOR

TÉRMINOS DE REFERENCIA

DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA ANTIRUMORES QUE PERMITA CONTRARRESTAR LA DISCRIMINACIÓN Y LOS FALSOS RUMORES QUE CIRCULAN SOBRE LA MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE CUENCA, ACORDE A LA POLÍTICA PÚBLICA VIGENTE. II PARTE

LUGAR: Cuenca

CONTRATO: CONTRATO DE SERVICIOS CON LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

DURACIÓN: 3 DE MAYO - 30 DE NOVIEMBRE 2021

MONTO TOTAL DEL PROYECTO: $19.950 MAS IVA

DETALLES DEL PROYECTO (o detalles del ABOD):

Año presupuestario: 2021

Centro de Costos: 42081

Meta: PF- Protección y soluciones mixtas

Implementador: 9042081

Objetivo: 111AC Capacidad de desarrollo apoyada

Cuenta: 625650

Grupo(s) de Población para la Planificación: 1ECUB

Situación: 1900 - Annual Budget ExCom

1. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO:

La crisis política, humanitaria y socioeconómica en Venezuela ha forzado a más de 4,810.443[1] ciudadanos a dejar su país para buscar protección internacional, asistencia humanitaria y acceso a derechos esenciales en países de la región latinoamericana y del mundo. Ecuador se ha consolidado como un país de tránsito y destino de PdI. De acuerdo con los datos de la Oficina de Migración del Ministerio del Interior, entre enero y diciembre de 2018, 954.217 venezolanos ingresaron regularmente al país, de los cuales 799.838 salieron hacia otros países, para un total de 154.379 personas que permanecieron en Ecuador.

En 2020 el cierre de fronteras y restricción de movilidad causados por la pandemia COVID-19 disminuyó aún más el ingreso de venezolanos de forma regular, registrándose 5.605 ingresos entre enero y octubre del 2020. Se estima que, hasta noviembre del 2020, 417.199 venezolanos residen en diferentes partes del Ecuador. Las provincias con más presencia de población venezolana son Pichincha (44%), Guayas (23%),

[1] https://r4v.info/es/situations/platform

Manabí (5.9%) y Azuay (4.2%), sin embargo, el restante 22.9% está distribuido en diferencias provincias a nivel nacional.

El Gobierno de Ecuador informó que han otorgado más de 200.000 visas de residencia a personas venezolanas. Entre 2018 y octubre de 2020, la Dirección de Protección Internacional ha recibido 30,780 solicitudes del estatus de refugiado. Los datos descritos evidencian que hay un número significativo de personas venezolanas en situación irregular en Ecuador, sin un estatus legal y documentación que les permita tener una residencia regular. Esto dificulta el ejercicio pleno de sus derechos y el acceso a servicios.

La población venezolana que vive en Ecuador tiene desconocimiento sobre el acceso al sistema de asilo, alternativas migratorias, registro migratorio y el acceso a servicios; tienen grandes limitaciones para obtener documentación del país de origen. Además, presentan una situación socioeconómica precaria que limita la posibilidad de cubrir necesidades básicas. La falta de estatus legal, documentación, las expresiones de xenofobia en aumento y los limitados recursos económicos que poseen, los coloca en situación de gran vulnerabilidad.

Las barreras ante descritas son aún más evidentes en 2020 y son un impedimento para su integración. A esto se suma la emergencia sanitaria actual que ha precarizado aún más la situación socio económica de la población de interés y ha puesto en evidencia un sinnúmero de vacíos de protección, así como el incremento de la discriminación. En este sentido, plantear una estrategia comunitaria es una respuesta viable que debe reforzarse para promover la cohesión social y prevenir las expresiones discriminatorias y xenófobas que se han observado de manera preocupante previo la pandemia y con más fuerza en la época actual.

De hecho, uno de los grandes desafíos de nuestra operación es mitigar la discriminación mediante la ejecución de proyectos de coexistencia pacífica que contribuyan a la integración local de las personas de interés en entornos seguros y solidarios. No obstante, a nivel nacional, el panorama es complejo, debido al incremento de brotes de discriminación y situaciones que generalizan las actitudes xenófobas hacia el colectivo de venezolanos especialmente. De hecho, las redes sociales y los medios de comunicación son detonantes que influencian el discurso anti-migración y se manifiestan en actitudes y percepciones hacia las personas en situación de movilidad humana.

Nuestro trabajo apunta a combatir la discriminación, sin embargo, pensando desde una estrategia integral, necesitamos articularnos con actores claves que puedan hacer una mayor incidencia a nivel de la población local. En este sentido, ACNUR tiene la voluntad de continuar con el apoyo al proyecto piloto del PYDLOS de la Universidad de Cuenca y del Observatorio del País Vasco de Inmigración, que tiene como objetivo implementar la Estrategia Antirumores frente a estereotipos hacia colectivos en situación de movilidad humana en Cuenca.

En efecto, la metodología de la Estrategia Antirumores se ha venido trabajando con éxito en varios países europeos, así como en Canadá y México. Se resume en una propuesta de investigación y acción participativa en las comunidades que articula a diferentes actores sociales e institucionales,

administraciones locales y es dinamizada a través de una universidad, con la finalidad de hacer frente a los estereotipos en torno a colectivos en situación de movilidad humana y trabajar para mejorar la convivencia y la inclusión.

En el caso de Cuenca, la propuesta de PYDLOS en 2021 consiste en crear una red de actores sociales y políticos comprometidos para contrarrestar la discriminación y los falsos rumores que circulan sobre la movilidad humana en la ciudad articulada a una estrategia comunicacional local.

2. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

Contrarrestar prejuicios, estereotipos y falsos rumores que circulan sobre personas en situación de movilidad humana en la ciudad de Cuenca. A continuación, se detallan los siguientes objetivos específicos:

1. Analizar los principales estereotipos, prejuicios y falsos rumores en torno a las personas en situación de movilidad humana en Cuenca.
2. Identificar actores sociales y políticos que ejercen el rol de liderazgo en sus territorios y comunidades como posibles agentes sociales antirumores.
3. Desarrollar un proceso de formación sobre la gestión de estereotipos, prejuicios y falsos rumores sobre las personas en situación de movilidad, dirigidos a posibles "agentes antirumores" y responsables técnicos-políticos.
4. Constituir una red de agentes anti-rumores (actores sociales y políticos) de la ciudad de Cuenca.
5. Acompañar a los agentes antirumores en la elaboración y ejecución de un plan de intervención social para contrarrestar los antirumores en torno a personas en situación de movilidad humana en Cuenca.
6. Establecer nuevas estrategias comunicacionales para fortalecer el proceso de antirumores.

3. METODOLOGÍA:

El desarrollo del proyecto se sustenta tanto en el marco conceptual como en la aplicación de una metodología de Investigación Acción Participativa (IAP), en donde a la par que se investigan las diferentes actitudes, estereotipos y los falsos rumores, se establecen participativamente acciones para contrarrestarlos. Para construir la metodología se han tomado en consideración los objetivos específicos establecidos en el apartado anterior. De igual manera, en base a estos objetivos, se desglosan de manera secuencial las principales fases del proyecto:

Fase 1. Fase 1. Diagnóstico cualitativo e identificación de actores socio-territoriales y sociopolíticos.
Fase 2. Capacitación y construcción de la red de agentes antirumores.

Fase 3. Acompañamiento al proceso de elaboración y ejecución del plan de acción.

Fase 4. Estrategias comunicacionales territoriales.

4. ALCANCE DEL PROYECTO

El alcance de la aplicación de una estrategia antirumores estará enmarcado en la ciudad de Cuenca, para su aplicación a nivel operativo se profundizará en el diagnóstico y análisis cualitativo sobre los principales estereotipos, prejuicios y rumores, esto servirá para recabar datos cualitativos sobre las percepciones que tiene la población sobre el colectivo de personas en situación de movilidad humana, así también recopilar datos e información que los desmienta y contrarreste.

En relación con el nivel de gestión con actores de la ciudad, se deberá tener en cuenta al sector político, personajes influyentes de la ciudad, organizaciones y actores sociales que ejercen un rol de liderazgo en sus territorios y a prescriptores de opinión con la finalidad de crear la red de agentes antirumores, así como su plan de intervención para contrarrestar los falsos rumores.

Este proyecto cuenta con un componente comunicacional de intervención e incorpora un proceso de investigación para que el análisis y estrategias que se apliquen sean los más adecuados.

5. PRODUCTOS POR ENTREGAR

Producto	Detalle
Plan de trabajo	El plan de trabajo deberá contar mínimamente con actividades, responsables y fechas; deberá ser validado por el equipo consultor y el equipo de asesoría técnica y coordinación liderado por ACNUR.
Diagnóstico y análisis cualitativo sobre los principales estereotipos, prejuicios y falsos rumores en torno a las personas en situación de movilidad humana en Cuenca, así como recopilar datos e información que los desmienta y contrarreste.	Análisis cualitativo de estereotipos, rumores hacia la población en situación de movilidad humana de los barrios seleccionados a intervenir. Realización de grupos focales a población local y en situación de MH de los barrios seleccionados a intervenir.
Mapeo de organizaciones y actores sociales y políticos que ejercen el rol de liderazgo en sus territorios y comunidades como posibles agentes sociales antirumores.	Elaboración de mapeo de actores (sociograma) en las principales parroquias de Cuenca tanto de la zona urbana como la rural. Listado de personas del grupo motor de la EAR (agentes antirumores)
Desarrollo de un proceso de capacitación sobre estereotipos, prejuicios y falsos rumores sobre la migración dirigidos a posibles "agentes antirumores" y responsables políticos.	Elaboración y diseño de módulos educativos. Realización de talleres de capacitación a actores socio políticos Informes de los 6 talleres participativos de dos horas cada uno, sílabos del proceso 6 videos de los talleres (transmisiones redes sociales)

Creación de una red de agentes antirumores (actores sociales y políticos) de la ciudad de Cuenca.	Construcción de red EAR con los actores socio-territoriales que han sido capacitados Video de la intervención realizada en la primera fase.
Acompañamiento a los agentes antirumores en la elaboración y ejecución de un plan de intervención social para contrarrestar los antirumores en Cuenca.	Plan de acción realizado entre el equipo consultor y los agentes EAR. 2 eventos con jóvenes y adolescentes para la elaboración de collages en favor de la movilidad humana (1 por barrio). Talleres de trabajo con los agentes de la EAR para la elaboración de plan de acción. Ejecución del plan de intervención con los agentes EAR.
Establecimiento de nuevas estrategias comunicacionales para fortalecer el proceso de antirumores.	Generación de contenidos para las redes sociales: 2 publicaciones semanales en todas las redes sociales durante la ejecución del proyecto. Desarrollo de: 2 webinar (transmitido desde el barrio) 1 spot y 1 jingle publicitario de la EA 2 contenidos comunicaciones por semana en las redes sociales de antirumores (EAR) Podcast Al menos 2 entrevistas a influencers de la ciudad Video final intervención antirumores Elaboración de 2 caballetes para la exposición de contenido (collages, fotos, frases, memes positivos, caricaturas, entre otros) de la EAR en cada barrio en caballetes con una periodicidad mensual

6. CRONOGRAMA DE PAGO:

FECHA DE ENTREGA	PRODUCTO	DESEMBOLSOS
3 de mayo del 2021	Plan de trabajo	Con la firma de contrato 40% ($7.980)

15 de julio del 2021	Diagnóstico y análisis cualitativo sobre los principales estereotipos, prejuicios y falsos rumores en torno a las personas en situación de movilidad humana en Cuenca. Mapeo de organizaciones y actores sociales y políticos que ejercen el rol de liderazgo en sus territorios y comunidades como posibles agentes sociales antirumores.	40% ($7.980)
30 de noviembre del 2021	Informe de la creación y acompañamiento de una red de agentes antirumores (actores sociales y políticos) de la ciudad de Cuenca, así como la ejecución del plan de intervención social. Informe de la estrategia comunicacional para fortalecer el proceso de antirumores.	20% ($3.990)

7. SUPERVISIÓN DEL PROYECTO

El proyecto recibirá asesoría técnica de parte de la oficina de ACNUR Cuenca, de igual manera se establecerán mecanismos de coordinación de acciones y actividades durante su ejecución.

8. MANEJO DE LA INFORMACIÓN

En toda publicación que se haga se deberá dejar constancia que los documentos o materiales que se publican o divulgan se han producido dentro del marco del presente proyecto, y deberán también darse los créditos correspondientes a los autores de las publicaciones que se hagan. ACNUR cuenta con manuales y procedimientos para el manejo de la información, por los que los productos comunicacionales y publicaciones deberán acatar dichos procedimientos o regulaciones.

9. Nombre, título y firma del Jefe de Oficina de ACNUR

Nombre: Marzia Dalto

Título: Jefe de oficina de FOGU

Firma: Marzia Dalto Digitally signed by Marzia Dalto Date: 2021.04.14 14:35:55 -05'00'

10. Nombre, título y firma del Director del Grupo de Investigación PYDLOS-DIEP-U de Cuenca

Nombre: Cristian Zhimnay

Título: Director del Grupo de Investigación PYDLOS-DIEP-Universidad de Cuenca

Firma:

Implementación de estrategias antirumores frente a prejuicios y estereotipos hacia personas en movilidad humana (parte 2)

Universidad de Cuenca

Empresa Pública de la Universidad de Cuenca - UCUENCA EP

Grupo PYDLOS

Cuenca, abril del 2021

Contenido

Antecedentes 2

Justificación. 2

3. Fases del proceso 4

4. Productos 8

5. Presupuesto 9

6. Cronograma 10

1. Antecedentes

El grupo de investigación PYDLOS firmó un convenio a través de la Empresa Pública EP de la Universidad de Cuenca con la ACNUR-Ecuador, para desarrollar un proyecto de investigación-acción denominado "*estrategia antirumores frente a estereotipos hacia la inmigración de origen extranjero*", que se realizó entre los meses de julio-diciembre de 2020. El principal objetivo fue desarrollar una estrategia antirumores que permita contrarrestar la discriminación y falsos rumores que circulan sobre personas en situación de movilidad humana y diversidad cultural en redes sociales.

Esta primera incursión permitió levantar un diagnóstico en redes sociales, particularmente en Twitter y Facebook, sobre estereotipos y rumores que se generan respecto a las personas en situación de movilidad humana en la ciudad de Cuenca. Además, se realizó el levantamiento de información en medios de comunicación que son los más leídos, escuchados y representativos, como los periódicos "El Tiempo" y "El Mercurio"; y de radio como la voz del Tomebamba.

Paralelamente a la investigación, en redes sociales se diseñó un plan comunicacional que contaba con estrategias de índole informativo (difusión) y comunicación (divulgación) de la Estrategia AntiRumores (EAR). Para ello, se generaron productos comunicacionales como vídeos, entrevistas, notas y ruedas de prensa, presentación de resultados (webinars) que en su mayoría nos sirvió para crear una red de contactos (organizaciones, comunicadores sociales y políticos).

Complementando la EAR, se crearon perfiles en redes sociales como: Facebook, Twitter e Instagram y una plataforma web, las que han sido utilizadas para la presentación de los productos comunicacionales, la generación de contenidos para contrarrestar la discriminación y falsos rumores generados hacia la población de origen extranjero. También, para difundir los principales resultados del proyecto y generar alianzas y sinergias con medios de comunicación locales, organizaciones sociales y población en general, para que retransmitan mensajes que hagan frente a los estereotipos, actitudes y falsos rumores sobre la población en situación de movilidad humana.

2. Justificación.

Considerando que en la primera etapa del proyecto, el trabajo se realizó a través de medios virtuales, es necesario dar continuidad con una segunda etapa, que se complemente con un trabajo en el territorio. Para ello, el equipo de la EAR de PYDLOS, se plantea continuar con la propuesta de investigación acción realizada en la etapa anterior, con el fin de levantar información que nos permita contribuir y profundizar en aquellos elementos y aspectos claves en el estudio de las personas en situación de movilidad humana. Se plantea que, en esta etapa del proyecto se incorpore casos de estudio y sobre todo se generen vínculos para conformar una red con actores sociales, líderes/lideresas y personas en general[1] a las que se les denominará "agentes sociales antirumores". Estos actores serán quienes, a través de un proceso de

[1] Personas que no son dirigentes, pero que son respetados por su trayectoria, ayuda a la comunidad/barrio, como por ejemplo deportistas, médicos, ancianos, docentes, etc.

formación previo, serán los que se encarguen de contrarrestar en las comunidades, barrios, parroquias los falsos rumores que se generan hacia la población en situación de movilidad humana.

De igual manera, se necesita generar procesos formativos con actores de índole técnico-político, y por ello, es necesario también generar procesos de capacitación a técnicos, autoridades de elección popular y políticos que trabajen con personas en situación de movilidad humana. Con el objetivo de que puedan realizar su trabajo con mejores conocimientos y a su vez generen políticas públicas que ayuden a contrarrestar estereotipos y rumores que se generan hacia la población de origen extranjero.

En los territorios, es necesario implementar procesos participativos semi-presenciales apoyados en reuniones virtuales y presenciales. En los eventos presenciales se revisará los aforos permitidos, con las debidas medidas de bioseguridad y distanciamiento social. El objetivo de estas reuniones participativas es sensibilizar a los moradores/residentes de los barrios a intervenir sobre la situación que atraviesan las personas en situación de movilidad humana y cuáles son los principales estereotipos, actitudes y rumores que se generan hacia ellos que traen consigo eventos puntuales de discriminación y xenofobia.

Quienes participen en estas reuniones/talleres participativos, serán los miembros de la comunidad/barrio quienes a través de la implementación metodologías participativas, sean quienes generen estrategias (acciones concretas del barrio) para contrarrestar aquellos estereotipos y falsos rumores que se encuentran en el imaginario colectivo sobre ciertas poblaciones de origen extranjero.

En este contexto, es importante continuar con la generación de contenidos comunicacionales para redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram) y la plataforma de la EAR, de manera que, los diferentes medios de comunicación, organizaciones y población en general sean sensibilizados con mensajes para contrarrestar la discriminación y la xenofobía. Además en esta etapa se documentará todo el proceso de la intervención que se realice en los barrios seleccionados, de continuar con la elaboración de spots y jingles.

En resumen, se plantea continuar con el proceso de investigación-acción mediante el levantamiento de información primaria que nos ayude a profundizar el análisis sobre el por qué se han generado ciertos estereotipos y rumores que fueron recabados en el análisis de redes sociales de la primera etapa del proyecto. De igual manera, continuar con la generación de productos comunicacionales para que sean publicados en nuestras redes y difundidos a través de diferentes mecanismos de comunicación alternativa y social. Con esto se pretende realizar una intervención social participativa y documentada a través de diferentes medios de comunicación social, que tenga un enfoque inclusivo, popular, alternativo que respete la diversidad cultural de la ciudad de Cuenca.

Se debe considerar y tener en cuenta que el proyecto cuenta con la asesoría del Observatorio Vasco de Inmigración, entidad perteneciente a la Universidad del País Vasco –España- y la ejecución por parte del equipo del grupo de investigación Población y Desarrollo Local Sustentable (PYDLOS) del Departamento Interdisciplinario de Espacio y Población (DIEP) de la Universidad de Cuenca –Ecuador-.

A continuación, se presenta un resumen de la propuesta dando continuidad a la primera a la primera parte del proyecto.

3. OBJETIVOS

Objetivo General

Contrarrestar prejuicios, estereotipos y falsos rumores que circulan sobre personas en situación de movilidad humana en la ciudad de Cuenca.

Objetivos específicos

1. Analizar los principales estereotipos, prejuicios y falsos rumores en torno a las personas en situación de movilidad humana en Cuenca.

2. Identificar actores sociales y políticos que ejercen el rol de liderazgo en sus territorios y comunidades como posibles agentes sociales antirumores.

3. Desarrollar un proceso de formación sobre la gestión de estereotipos, prejuicios y falsos rumores sobre las personas en situación de movilidad, dirigidos a posibles "agentes antirumores" y responsables técnicos-políticos.

4. Constituir una red de agentes anti-rumores (actores sociales y políticos) de la ciudad de Cuenca.

5. Acompañar a los agentes antirumores en la elaboración y ejecución de un plan de intervención social para contrarrestar los antirumores en torno a personas en situación de movilidad humana en Cuenca.

6. Establecer nuevas estrategias comunicacionales para fortalecer el proceso de antirumores.

3. Fases del proceso

Fase 1. Diagnóstico cualitativo e identificación de actores socio-territoriales socio-políticos

Se partirá de una ampliación y validación del mapeo social del entorno en el que se va a desarrollar la Estrategia Antirumores. En este sentido, se ha decidido trabajar en dos parroquias (urbana y rural) en las que se seleccionarán a dos barrios de cada una, que cumplan con la condición básica de tener personas residentes locales (ecuatorianos) y personas en situación de movilidad humana.

Por consiguiente, se contactará, a través de transectos a los posibles actores sociales que puedan ser parte de la EAR en los barrios seleccionados. Paralelamente al trabajo en el territorio, se iniciará con la revisión y validación de listados de actores sociales (dirigentes, líderes y lideresas, activistas) de organizaciones, federaciones, colectivos que se pudo levantar en la primera etapa del proyecto. Esto nos permitirá contactar con ellos/as para explicarles el proyecto e invitarles a formar parte del mismo. Además, serán los/as participantes que nos acompañarán en los primeros talleres participativos con los que se desarrollará un sociograma para identificar los conjuntos de acción que se generan en las diferentes relaciones interpersonales de cada barrio, con el fin de identificar a los líderes y lideresas que mueven o dinamizan a esa localidad para que sean invitados a participar de la iniciativa quienes podrían ser los potenciales agentes antirumores de la EAR.

Así mismo, se deberá gestionar e implicar a diferentes instituciones (públicas y privadas) que trabajen con esta población y que estén dispuestas a formar parte del proyecto. A estas

instituciones, se les hará llegar una carta de invitación para que envíen a sus técnicos al proceso de formación. Mientras que con los actores políticos se conseguirán citas para que formen parte de una inducción del proyecto e invitarles a ser participantes del proceso. Hay que mencionar que, en la primera etapa del proyecto, se realizaron conversatorios con concejales que llevan adelante una ordenanza sobre movilidad humana y conocen de la estrategia, ellos podrían ser los vínculos para llegar hacia otros políticos de la ciudad para que formen parte del proceso.

La idea principal de esta fase es conocer y detectar el entramado y el tejido social del entorno. Y, además, dar a conocer el proyecto para que puedan sumarse al mismo participando como agentes activos a los que se denominará grupo motor de la Estrategia Antirumores. Así, la idea es poder conocer y contactar con la red social del entorno y que la Estrategia Antirumores no sea un proyecto ajeno al barrio.

El grupo estará conformado por personas comprometidas y convencidas del proyecto, esto sumado al establecimiento de compromisos mínimos y a la creación de una hoja de ruta a seguir por todos los involucrados.

Paralelamente, al proceso participativo, se realizarán, al menos, cuatro grupos focales con población nacional y extranjera para contextualizar y profundizar en los barrios a intervenir en los principales estereotipos y rumores que se generan hacia la población en situación de movilidad humana.

Por cuestiones de seguridad de la población a intervenir y la del equipo de la EAR de PYDLOS, se implementaran procesos participativos semi-presenciales apoyados en reuniones virtuales y presenciales. En los eventos presenciales se revisará los aforos permitidos, con las debidas medidas de bioseguridad y distanciamiento social.

Los resultados tanto de la primera etapa como los que sean levantados mediante los grupos focales, serán los insumos a utilizar para los procesos: participativo y de formación.

Fase 2. Capacitación y construcción de la red de agentes antirumores

En esta fase, se da inicio al trabajo con las entidades y personas que integrarán la Red Antirumores. El primer objetivo es que puedan disponer de información veraz que pueda servir para hacer frente a los estereotipos que se sustentan en prejuicios y en información falsa o no certera en torno a las personas en situación de movilidad humana.

Es importante, desde un principio y que junto a las actividades concretas, se considera relevante que el grupo en sí, dinamice de forma correcta y adecuada. De forma, que se madure y consolide a lo largo del tiempo. Inicialmente el equipo dinamizador impulsará y activará al equipo, la idea es que a mediano plazo pudiera funcionar de forma autónoma.

La propia Red Antirumores trabajará en aquellos estereotipos más relevantes; para esto elaborarán un documento conciso que a través de datos y argumentos pueda servir para rebatir los principales estereotipos existentes.

Con el documento –argumentario- se activará la estrategia bola de nieve, que tiene por objetivo multiplicar el impacto del proyecto y extender la información y los datos que ponen en duda alguna de los estereotipos más comunes.

Para la capacitación básica o inicial, se trabajarán diferentes contenidos para formar a las personas integrantes de la red de Agentes Antirumores. En concreto, habrá cuatro sesiones, con una duración de 2 horas cada una.

A continuación, se describe el contenido mínimo de cada una de las sesiones:

- Sesión 1. Estereotipos y prejuicios hacia la inmigración. Aspectos claves. En la primera sesión se hará una contextualización del marco teórico del proyecto de la Estrategia Antirumores. Asimismo, se plantearán las potencialidades y limitaciones del proyecto y se harán una serie de reflexiones prácticas en torno al desarrollo del proyecto y de cuestiones vinculadas a las actitudes hacia la inmigración de origen extranjero.

- Sesión 2. Detección y selección de principales estereotipos hacia la inmigración. En este caso, se iniciará ya el trabajo compartido y participado de detectar los principales estereotipos y trabajar con ellos a partir de datos estadísticos y argumentos sólidos levantados mediante los procesos investigativos. Para ello, el equipo dinamizador del proyecto tendrá que aportar en la sesión información que sirva para poder ir elaborando el argumentario final.
- Sesión 3. Elaboración final del argumentario. El equipo dinamizador tendrá que enviar un primer borrador de argumentado previamente a esta tercera reunión. De manera, que las personas que componen la Red de Agentes Antirumores, puedan revisarlo y corregirlo, y en esta sesión pueda elaborarse una redacción final del mismo.
- Sesión 4. Analizar la importancia tanto de la información que se recibe –dimensión cognitiva-, como la forma en la que se transmite y recibe la comunicación. En este sentido, es muy importante trabajar la dimensión afectiva de los prejuicios, para así poder tener un mayor éxito. Al respecto, creemos que es fundamental una capacitación también en el ámbito comunicativo y en las estrategias de respuestas, para que estas puedan ser eficaces.

La formación básica será impartida por el equipo dinamizador del proyecto, compuesto por el el grupo de investigación PYDLOS –Universidad de Cuenca, Ecuador- a los que sumarán un grupo de expertos sobre movilidad humana (internos y externos). Con ello, se garantiza tanto la experiencia en el desarrollo de proyectos similares, como el amplio conocimiento en la investigación e implementación de programas de intervención social en el campo de las migraciones internacionales.

Para los responsables políticos e institucionales, el proceso se desarrollará de una manera diferenciada, puesto que frecuentemente son las propias autoridades políticas las que muestran estereotipos negativos hacia la población en situación de movilidad. Por lo cual, se estima oportuno que también se pueda realizar una capacitación para las personas que tengan cargos de responsabilidad política y/o técnica del ámbito geográfico de referencia.

Esta capacitación, a las autoridades políticas, se establecerá elementos para hacer frente a los estereotipos e incluir en el discurso político y social estos aspectos contra la xenofobia y discriminación, puesto que pueden influir determinantemente en las opiniones y actitudes de la población en general. Se considera que ofreciendo una capacitación en torno a la realidad de la inmigración, se puede hacer que los espacios de impunidad sean menores y que por lo tanto sea más difícil que del prejuicio se pase a la actitud discriminatoria.

En concreto, se plantean dos sesiones de dos horas cada una, siguiendo para ello los presupuestos teóricos y conceptuales de la fase anterior. De hecho, la fase puede perfectamente coincidir en el tiempo, pero la forma y metodología de trabajo será diferente, puesto que son personas que ya manejan ciertos términos, por ello se apelará más hacia una pedagogía crítica.

- Sesión 1. Estereotipos y prejuicios hacia la inmigración. Aspectos claves. En la primera sesión se hará una contextualización del marco teórico del proyecto de la Estrategia Antirumores. Asimismo, se plantearán las potencialidades y limitaciones del proyecto y se harán una serie de reflexiones prácticas en torno al desarrollo del proyecto y de cuestiones vinculadas a las actitudes hacia la inmigración de origen extranjero.
- Sesión 2. Identificación e información sobre principales estereotipos. En este caso se ofrecerán datos y argumentos para hacer frente a los estereotipos y al mismo tiempo se hará notar la importancia que tiene la reducción de los espacios de impunidad en nuestra sociedad y el papel vital que juegan en este caso las autoridades políticas.

Se parte de la premisa que el tiempo es limitado para este grupo de actores, por ello se analizará la posibilidad de trabajar en la formación práctica, es decir, la enseñanza de ciertas herramientas y técnicas que les permitan trabajar con personas en situación de movilidad humana.

Fase 3. Acompañamiento al proceso de elaboración y ejecución del plan de acción

Posterior a la capacitación inicial y con el documento argumentario elaborado para hacer frente a los estereotipos, el siguiente paso es que la propia Red de Agentes Antirumores ejecute las actividades y acciones que hagan frente a los estereotipos hacia la inmigración.

En esta fase, la dimensión cognitiva es importante, pero se enfatiza en la dimensión afectiva en busca de vías y cauces para que las personas que participen en las actividades puedan trabajar aspectos más vinculados a las vivencias personales con empatía y proactividad.

Las actividades serán planteadas por el propio grupo, sin embargo, a manera de ejemplificar se estas se orientaran: i)aprovechar ferias y actos festivos para el reparto de argumentarios y materiales diversos; ii) la elaboración de merchandising vinculado al proyecto –volantes (chapas), pegatinas, agendas, etc.-; iii) participación en actividades comunitarias; iv) elaboración de sesiones de debate informales (webinar); organización de eventos artísticos –Teatro, cine, conciertos, etc.-; v) actividades para el conocimiento de la cultura de la población inmigrante –cultura, danza, gastronomía-… Hay diferentes actividades que pueden realizarse y tener un mayor impacto que las capacitaciones formales.

La planificación y ejecución de actividades, dependerá del grado de compromiso que se genere entre los agentes antirumores y sobretodo el grado de entendimiento de la necesidad de mejorar la convivencia en la localidad, y esto se logra mediante espacios compartidos que se puedan generar con la población en situación de movilidad humana.

Fase 4. Estrategias comunicacionales territoriales

En este caso, se pensó en dos líneas de trabajo que van a coincidir en el tiempo y que incluso pueden implementarse conjuntamente. En un primer momento, continuar con las estrategias implementadas en la primera parte, como por ejemplo, seguir con la estrategia de atraer a personas relevantes de la sociedad y que puedan ser prescriptores de opinión, quienes sean los que emitan entrevistas y comentarios, tanto en redes sociales como medios de comunicación sobre su frontal apoyo a la estrategia. Y además, demuestren una clara actitud favorable a la convivencia y la integración en la sociedad.

En un segundo momento, todo el proceso de intervención que se realice en los barrios seleccionados serán documentados (fotos, videos, etc) mismos que serán difundidos a través de las redes sociales del proyecto con las respectivas etiquetas de los medios de comunicación social de la ciudad, para que puedan realizar un seguimiento de la Estrategia Antirumores y de las actividades paralelas que se realizan en torno a ella. de las organizaciones amigas, de las instituciones que están vinculadas a procesos con personas en situación de movilidad humana y al público en general. Además de continuar con los contenidos comunicacionales positivos que combaten aquellos falsos rumores recogidos en el proceso investigativo tanto de la primera etapa como en esta etapa de continuidad del proyecto. Seguir generando espacios de debate (Webinar, ruedas de prensa, entrevistas, etc.). Es decir, continuar con el plan comunicacional de la primera etapa, reforzandolo de acuerdo a las nuevas necesidades que se presenten en esta etapa.

Mientras que, en el territorio se aplicará una comunicación alternativa para la sensibilización de la estrategia. La Estrategia Antirumores posee una serie de características que hacen que esta intervención sea atractiva para la mayoría de los medios de comunicación. Por ello, deberían aprovecharse estas potencialidades e intentar que el impacto mediático sea el mayor posible. Considerando que esta fase es fundamental para la EAR, está de una manera transversal a lo largo de implementación del proyecto.

De cada una de las fases se obtendrán productos específicos que son detallados a continuación tanto desde los objetivos y actividades, así como en los tiempos específicos a realizarse (cronograma).

4. Productos

Objetivo	Actividades	Producto
Profundizar en el diagnóstico y análisis cualitativo sobre los principales estereotipos, prejuicios y falsos rumores en torno a las personas en situación de movilidad humana en Cuenca, así como recopilar datos e información que los desmienta y contrarreste.	Realización de grupos focales a población local y extranjera de los barrios seleccionados a intervenir.	Análisis cualitativo de estereotipos, rumores hacia la población en situación de movilidad humana de los barrios seleccionados a intervenir.
Identificar organizaciones y actores sociales y políticos que ejercen el rol de liderazgo en sus territorios y comunidades como posibles agentes sociales antirumores.	Elaboración de mapeo de actores (sociograma) en las principales parroquias de Cuenca tanto de la zona urbana como la rural.	Listado de personas del grupo motor de la EAR (agentes antirumores)
Desarrollar un proceso de capacitación sobre estereotipos, prejuicios y falsos rumores sobre la migración dirigidos a posibles "agentes antirumores" y responsables políticos.	Elaboración y diseño de módulos educativos. Realización de talleres de capacitación a actores socio políticos	Informes de los 6 talleres participativos de dos horas cada uno, sílabos del proceso
		6 videos de los talleres (transmisiones redes sociales)
Construir una red de agentes anti-rumores (actores sociales y políticos) de la ciudad de Cuenca.	Construccion de red EAR con los actores socio-territoriales que han sido capacitados	Video de la intervención realizada en la primera fase.
Acompañar a los agentes antirumores en la elaboración y ejecución de un plan de intervención social para contrarrestar los antirumores de la migración en Cuenca.	Talleres de trabajo con los agentes de la EAR para la elaboración de plan de acción. Ejecución del plan de intervención con los agentes EAR	Plan de acción realizado entre el equipo consultor y los agentes EAR
		2 eventos con jóvenes y adolescentes para la elaboración de collages en favor de la movilidad humana (agosto - vacaciones, 1 por barrio)
Establecer nuevas estrategias comunicacionales para fortalecer el proceso de antirumores.	Realizar procesos de comunicación alternativa y popular	Generación de contenidos para las redes sociales: 2 publicaciones semanales en todas las redes sociales durante la ejecución del proyecto
		Elaboración de 2 caballetes para la exposición de contenido (collages, fotos, frases, memes positivos, caricaturas, entre otros) de la EAR en cada barrio en caballetes con una periodicidad mensual
		2 webinar (transmitido desde el barrio)

		1 spot y 1 jingle publicitario de la EAR
		2 contenidos comunicaciones por semana en las redes sociales de Antirumores (EAR)
		Podcast
		Al menos 2 entrevistas a influencers de la ciudad.
		Video final intervención antirumores

5. Presupuesto

El presupuesto para la realización de este proyecto se desglosa de la siguiente manera en función de cada fase, por rubros, y se totaliza en la fuente de financiamiento:

ESTRATEGIA ANTIRUMORES	RUBROS			TOTAL
	Unidad	Nº	Costo Unitario	ACNUR
FASE 1				
Un coordinador a medio tiempo	meses	3	600	1800
Un técnico en comunicación social tiempo completo	meses	3	1000	3000
Un técnico en intervención social a medio tiempo	meses	3	500	1500
SUBTOTAL				**6300**
FASE 2				
Un coordinador a medio tiempo	meses	2	600	1200
Un técnico en comunicación social tiempo completo	meses	2	1000	2000
Un técnico en intervención social a medio tiempo	meses	2	500	1000
Tres expertos en movilidad humana	talleres	7	300	2100
SUBTOTAL				**6300**
FASE 3				
Un coordinador a medio tiempo	meses	2	600	1200
Un técnico en comunicación social tiempo completo	meses	2	1000	2000

Un técnico en intervención social a medio tiempo	meses	2	500	1000
SUBTOTAL				**4200**
FASE 4				
Especialista en edición de videos y diseño gráfico medio tiempo	meses	7	450	3150
SUBTOTAL				**3150**
TOTAL				**19950**

*El valor total no incluye IVA.

6. Cronograma

Cronograma Proyecto Implementación de estrategias antirumores frente a prejuicios y estereotipos hacia personas en movilidad humana (parte 2)								
Fases	Productos / Meses	2021						
		Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Fase 1	Análisis cualitativo de estereotipos, rumores hacia la población en situación de movilidad humana de los barrios seleccionados a intervenir.							
	Listado de personas del grupo motor de la EAR, luego de haber realizado un (agentes antirumores)							
	Video de la intervención realizada en la primera fase.							
Fase 2	Realización de un primer taller de inducción del proceso de formación							
	Informes del taller de inducción y los 6							

	talleres participativos de formación de dos horas cada uno, sílabos del proceso							
	6 videos de los talleres de formación (transmisiones redes sociales)							
Fase 3	Plan de acción realizado entre el equipo consultor y los agentes EAR mediante un taller participativo.							
	2 evento con jóvenes y adolescentes para la elaboración de collages en favor de la movilidad humana (agosto - vacaciones, 1 por barrio)							
Fase 4	Generación de contenidos para las redes sociales: 2 publicaciones semanales en todas las redes sociales durante la ejecución del proyecto							
	Elaboración de 2 caballetes para la exposición de contenido (collages, fotos, frases, memes positivos, caricaturas, entre otros) de la EAR en cada barrio en caballetes con una periodicidad mensual							
	2 webinar (transmitido desde el barrio)							
	1 spot y 1 jingle							

	publicitario de la EAR							
	Podcast							
	Al menos 2 entrevistas a influencers de la ciudad.							
	Video final intervención antirumores							

Atentamente,

Lcdo. Cristian Zhimnay, Mtr
DIRECTOR (E) PYDLOS